



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.:23766/5/83
Expediente H.C.D.:1011/D/83
Nº de registro: O-005
Fecha de sanción:26/12/1983
Fecha de promulgación:28/12/1983

ORDENANZA N°5901

Artículo 1º.- Modifícase la estructura Orgánica Funcional creada por Ordenanza 4790 y sus modificatorias Ordenanzas 5470 y 5802, incorporándose a la Secretaría de Obras, la Subsecretaría de Servicios, con su estructura orgánica funcional, personal y elementos.

Artículo 2º.- De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1º la Secretaría de Obras pasa a denominarse SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

Fernández
B.M. 1217 p. 1 (24/01/1984)

Saggese